

Nº EXPTE	BENEFICIARIO	NIF	REGIMEN DE AYUDAS
IL10042	RASQUEPI, S.L.	B-52.019.312	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA Y EN INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
DE10096	RICARDO ARAGONES ANGEL	45.298.282-N	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN JOVENES, MUJERES Y DESEMPLEADOS EN MICROEMPRESAS (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
DE10011	OBRA CIVIL WF, C.B.	E-52.017.548	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN JOVENES, MUJERES Y DESEMPLEADOS EN MICROEMPRESAS (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
AM09008	SAMIRA EL MANE MOHAMED	45.306.029-P	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA MUJER (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
AM10022	DULCE MAR, C.B.	E-52.023.322	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA MUJER (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
MI10016	MONTSERRAT MANRUBIA RUIZ	45.298.414-Y	AYUDAS FINANCIERAS A MICROEMPRESAS (COFINANCIADA EN UN 70% FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y 30% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
AF10043	RASQUEPI, S.L.	B-52.019.312	AYUDAS FINANCIERAS A EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE (COFINANCIADA EN UN 70% FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y 30% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
AF10070	SARA MOHAMED AHMED	45.283.861-N	AYUDAS FINANCIERAS A EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE (COFINANCIADA EN UN 70% FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y 30% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

## SECRETARÍA TÉCNICA

550.- El Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 1 de Melilla, en escrito de 27 de febrero de 2012, con entrada en esta Ciudad el 29 de febrero del mismo año y " registrado al nº 13022, comunica lo siguiente:

"N30 150

PLAZA DEL MAR SN EDIF. V CENTENARIO TORRE NORTE PLANTA 13

952699013/14

NI G: 52001 453 20120000112.

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000035/2012

Sobre: INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS-RESPONSABILIDAD

De: D./ña. NATALIA LENCE SILES.

Letrado: M. ASUNCIÓN COLLADO MARTÍN.

Procurador Sr./a. D./Dña. MARÍA CONCEPCIÓN SUAREZ MORÁN.